

300
Bogotá, D.C.



Red Salida No 2015-210-001289-1
Fecha 21/04/2015 12:43:40 p.m.
Destino: 210: Correspondencia
Remitente: CIU Merio Alejandro Blanco Nav
Fecha actual: 21/04/2015 12:44:10 p.m.
Empresa: IDPC- Bogotá Calle 12B No 2-58 Tel 3550800

Señor
MARIO ALEJANDRO BLANCO NAVARRO
e-mail: marioblanconavarro@gmail.com
Ciudad

Asunto: Derecho de petición
Predio localizado en la Calle 170 No.8-80

Radicado: Radicado IDPC 2015-210-001692-2
No. SDQS 490062015

Respetado señor Blanco:

En atención a su petición de información sobre el inmueble ubicado en la Calle 170 No. 8-80, el cual se encuentra localizado en el barrio Granja Norte, en la manzana 1, predio No. 4, en el sector 6 de la UPZ 10 La Uribe, este Instituto se permite informarle lo siguiente:

1. Sobre los inmuebles de interés cultural colindantes con el predio de su inquietud, se encontró el inmueble denominado Parroquia San Juan Bosco el cual posee declaratoria como bien de interés cultural -BIC- con categoría de conservación integral; dicho inmueble es colindante lateral con el predio en mención.

2. Asimismo informo que de acuerdo a la UPZ 10 y el plano 2 de 3 de la misma, el sector 6 posee tratamiento de *Consolidación de sectores urbanos especiales (nota A)*, la cual indica:

"Este sector normativo, contiene bienes de interés cultural los cuales se encuentran identificados y reglamentados en los artículos 13 y 14 del presente decreto (Decreto 613 del 29 de diciembre de 2006), en las normas específicas sobre bienes de interés cultural vigentes y aquellas que las modifiquen."

Así las cosas, siendo el inmueble colindante con un BIC, es importante señalar que para toda intervención que se pretenda realizar en el inmueble, será necesario contar con la autorización de este Instituto, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 606 de 2001 y el Decreto 070 de 2015.

Cualquier inquietud adicional referente a los trámites que debe adelantar, podrá ser consultada en las instalaciones de ésta entidad los días martes de 7:30 a.m.- 11:30 m. y de 1:30- 3:30 p.m. con uno de nuestros profesionales, quien gustosamente le asesorará.

Atentamente,

MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DELGADO
Directora General

Proyectó: Arq. Angela Mercedes Riaño García, Subdirección Técnica de Intervención
Revisó: Abog. Luis Alfredo Venegas, Subdirección Técnica de Intervención